

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 25 - 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 21/06/2024 20/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒		
	EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO		
	SECTOR CULTURA		
	PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL		
	82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.		
	META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA		
	NOMBRE DEL PROYECTO CHÍA		
CÓDIGO BPPIN 2020251750020			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6347052
CONTRATISTA	RONALD FEDERICO CANTOR PEDRAZA						
PLAZO DE EJECUCIÓN	(03) TRES MESES						
FECHA DE CONTRATO	20/05/2024		FECHA DE INICIO	21/05/2024		FECHA TERMINACIÓN	20/08/2024
PRORROGA	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$9.600.000		EN LETRAS	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS			
ADICIÓN	FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/07/2024	SOPORTES	ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar el servicio como instructor del área de literatura, así como en las diferentes asignaturas de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, ejecuto la obligación 1: Realizo los talleres libres para los grupos representativos, a la Escuela EFAC, a dos instituciones educativas y a la población en general. A continuación, se expondrán los talleres realizados junto con su fecha de realización: 1. Taller Análisis de texto. 21 de junio. 2. Taller Análisis de texto (Colegio Cerca de piedra). 24 de Junio. 3. Taller Análisis de texto (Colegio cerca de piedra). 25 de Junio. 4. Taller de Análisis de texto (Colegio Conaldi). 26 de junio 5. Taller "Introducción a la poesía" (EFAC). 10 de julio. 6. Taller "Lectura a la no ficción" (EFAC) 11 de julio. 7. "Taller de crónica" (EFAC) 16 de julio. 8. Taller "Introducción a la poesía" (EFAC). 17 de julio. 9. Taller "Lectura a la no ficción" (EFAC) 18 de julio. La planeación para el desarrollo de los talleres a los grupos representativos "LA TINAJA" y "VERSERÍA", Ver Anexo 1 informe contratista.
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios y talleres a desarrollar en el área de Literatura y sus diferentes asignaturas	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio ejecución a la obligación 2: Apoyo y propuso el material pedagógico para el desarrollo de los diferentes talleres introductorios, teniendo en cuenta el interés didáctico dialogado con la coordinadora del área. Usé herramientas tecnológicas y virtuales para cada taller en pro de la planeación, la cual se explicará a continuación: 1. Taller Análisis de texto. 21 de junio: El taller se enfocó en las características sobre cómo analizar un texto literario. Se habló de los orígenes de la crítica literaria para evidenciar por qué fue necesario el "análisis de texto", de la historia de la escritura como un proceso instruccional hasta llegar a los campos del conocimiento, la reflexión y la filosofía a nivel mundial en las diferentes épocas. Se

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			planteó la diferencia entre el texto de goce y el texto de placer, según el crítico francés Roland Barthes. Finalmente realizamos un ejercicio de lectura y de análisis con base en el cuento “Casa tomada”, del escritor argentino Cortázar. 2. Taller Análisis de texto (Colegio Cerca de piedra). 24 de junio: Para el proceso pedagógico que se lleva a cabo en esta institución, se toman los lineamientos básicos de aprendizaje, la visión pedagógica planteada a nivel interno por el área de literatura y los requerimientos por parte de los docentes de dicha institución. De esta manera, se construyen los talleres para reforzar las habilidades de los estudiantes de cada curso, en cuanto a los procesos de lectura y escritura. Lo mismo ocurre en el colegio Conaldi. 3. Taller Análisis de texto (Colegio cerca de piedra). 25 de junio. 4. Taller de Análisis de texto (Colegio Conaldi). 26 de junio. 5. Taller “Introducción a la poesía” (EFAC). 10 de julio: El objeto de la clase se basó en el interés por definir qué es la poesía, cuál es el oficio del poeta, y cuál en el sentido primordial de la poesía. El ejercicio final fue el intento de responder “¿qué es la poesía?” en un poema propio. 6. Taller “Lectura a la no ficción” (EFAC) 11 de julio: El objeto de la clase fue hablar sobre qué es la lectura a la no ficción, qué tipos de textos encontramos y la diferencia con la lectura de ficción. Leímos algunos ejemplos de revistas, trabajos periodísticos, y en general, textos académicos. 7. “Taller de crónica” (EFAC) 16 de julio: Durante esta sesión nos enfocamos en los recursos, las fuentes y los instrumentos que sirven a los estudiantes para la comprensión y la escritura de las crónicas. Llevando el ejercicio de la investigación a una tarea juiciosa para la construcción del texto. Por otro lado, presentamos diferentes fuentes de información confiables, portales virtuales como ejemplos de los resultados de la investigación y el cuidado necesario sobre los derechos de autor. Finalizamos con un ejercicio de búsqueda en una de las páginas web propuestas. 8. Taller “Introducción a la poesía” (EFAC). 17 de julio: Iniciamos el taller con la lectura de los poemas para resolver la pregunta en la primera sesión. Posteriormente, hicimos la retroalimentación de cada texto y las recomendaciones generales. Después, analizamos algunos conceptos de la poesía como “poetizar la vida”, “símbolos”, “mundo interior”, “métrica” y “poesía en la panadería”. Leímos poemas de algunos poetas colombianos y otros españoles con el fin de explicar los diferentes conceptos trabajados. Finalmente, se propuso un ejercicio para la semana siguiente. 9. Taller “Lectura a la no ficción” (EFAC) 18 de julio: Hablamos acerca del texto “10 pasos para escribir una crónica”, por el cronista ecuatoriano Roque Rivas Zambrano. Se explicó el texto y finalmente leímos una crónica para evidenciar los conceptos que se explicaron al inicio del taller. Finalmente, se propuso un ejercicio de escritura teniendo en cuenta lo conversado durante la sesión. Ver anexo 2: Carpeta “material de apoyo”. Informe del contratista Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1cHis_qfz6GCiRVMmvj1WSUjFjCXNOs-U AVANCES: Se avanzó en los conocimientos sobre el género narrativo, lírico y en el texto de la no ficción con los diferentes autores y textos compartidos. Se inició con un proceso de escritura en cada sesión. LOGROS OBTENIDOS: 1. Los estudiantes iniciaron los talleres de la Escuela EFAC. 2. El material que se usó para cada taller fue preciso para el objetivo de las sesiones. Ver anexo 2 informe del contratista
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de enseñanza, las cuales serán Concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio ejecución a la obligación 3, realizo: El cronograma desde el 02 de julio hasta el 02 de agosto, evidenciando las diferentes actividades, el nombre de los talleres, los días y los horarios para cada taller en la Escuela EFAC. Además, escribimos las diferentes actividades que tuvimos durante el mes en la fundación, los colegios y el evento de la Alcaldía Municipal de Chía. Ver anexo 3: Cronograma 02 de julio-02 de agosto Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JgQUnrhkSRhqBON9NiS50GSmAZt3XYH Apoyo la propuesta de horarios del equipo del área de literatura para cada docente, teniendo en cuenta la población y las horas designadas que se han manejado para las clases del EFAC y para los talleres de los grupos representativos. También se realizó un estudio juicioso acerca de los espacios en donde se darán los talleres, pues los grupos varían en asistencia y los espacios necesitan algunas características mínimas para los docentes (tableros, computador, videobeam, según sea el caso).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Ver anexo 4: Propuesta "horarios de los docentes" Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1_Gjh1yRxFnQBLaGZ4jkQHOKO_gVt2kGp AVANCES: Planificamos con éxito las actividades para todo el mes de julio, asegurando la organización de cada taller. LOGROS OBTENIDOS: 1. Realización de la planificación de los talleres a los grupos representativos y a las diferentes poblaciones atendidas. 2. Verificación de los espacios físicos y la infraestructura tecnológica para el desarrollo de cada taller en los salones asignados para el área de literatura. Ver soportes informe contratista de las fechas del informe 21 de junio al 20 de julio de 2024.
4.Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde la literatura y para el desarrollo de habilidades en las asignaturas literarias.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4, realizo: Apoyo a la coordinadora del área para la planeación de las actividades y las estrategias para los diferentes talleres teniendo en cuenta los temas, espacios y tiempos acordados con la biblioteca, la sede alterna de la Casa de la Cultura y los colegios. Investigación, lecturas y los autores que consideraron pertinentes y consulta de información para soportar conceptualmente cada una de las actividades realizadas. La consulta se basó en los géneros de narrativa, poesía, no ficción e historia, entre otras. Las actividades teórico-prácticas ejecutadas durante este periodo ya fueron descritas en la obligación 1, pero nuevamente se enumeran en esta obligación: 1.Taller Análisis de texto. 21 de junio. 2. Taller Análisis de texto (Colegio Cerca de piedra). 24 de junio. 3. Taller Análisis de texto (Colegio cerca de piedra). 25 de junio. 4. Taller de Análisis de texto (Colegio Conaldi). 26 de junio. 5.Taller "Introducción a la poesía" (EFAC). 10 de julio. 6. Taller "Lectura a la no ficción" (EFAC) 11 de julio. 7. "Taller de crónica" (EFAC) 16 de julio. 8. Taller "Introducción a la poesía" (EFAC). 17 de julio. 9. Taller "Lectura a la no ficción" (EFAC) 18 de julio. NOTA: Las fotografías de las actividades pueden verse en el anexo de la obligación 1 Ver anexo 5: Actas de reuniones Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1NQnsfeXgVnr5brFFAM3LUZ1GNitBBBIJ LOGROS OBTENIDOS: 1. Hubo una buena preparación a nivel teórico en cada taller, siendo eficiente y acorde a los temas propuestos. 2. La teoría consultada sirvió para el desarrollo posterior de los ejercicios prácticos en cada sesión. Ver anexo 5 Actas de reunión informe contratista
5. .Coadyuvar con el seguimiento de aprendizaje a los estudiantes de las asignaturas del área de literatura, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	100%	66,67%	En este periodo de ejecución el contratista reporto en el informo que no aplica, debido a que el contratista informa que los talleres realizados de junio a julio no contienen un proceso de aprendizaje consecutivo, ya que la escuela formal y los talleres informales empezarán su ciclo del mes de agosto a noviembre. Los talleres realizados en la actualidad son libres de planeación universal.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6, realizo: Llamadas telefónicas a las personas inscritas en la EFAC, grupos representativos y las personas que han asistido a los talleres introductorios. Contacto a los estudiantes de la Escuela del EFAC de ciclo 1, para incentivarlos y presentarles algunos temas y autores que trabajaríamos en cada taller. Informo que durante el ejercicio, algunas personas no respondieron el celular, y otras personas decidieron no continuar con el proceso. Las observaciones se encontrarán en el archivo anexo, informe del contratista. Ver anexo 6: Formato de llamadas a inscritos Ver informe contratista Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1i4CL_ISlemnSMxjZX9aGMLooQeQAerv5 LOGROS OBTENIDOS: 1. Pudimos contactar con los estudiantes e invitarlos a los talleres de la Escuela EFAC del mes, siendo una buena estrategia por la cercanía con cada estudiante. 2. Se está llevando un registro telefónico con las observaciones particulares de los estudiantes.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, ejecuto la obligación 7: Envío correos electrónicos de invitación al inicio de las actividades propuestas para el mes de julio de la Escuela del EFAC para los estudiantes de los talleres: Iniciación a la poesía, lectura a la no ficción, redacción básica y a los grupos representativos: La Tinaja y Versería. De la misma manera, se enviaron correos para recordar las fechas de cada taller con el fin de contar con la asistencia de todos los estudiantes y evitar la deserción. Por otro lado, informo que propuso que los estudiantes asistan a los diferentes talleres, no solo al taller que se inscribieron inicialmente sino a los demás, pues reforzará los conocimientos en cuanto a literatura, y, además, podría crecer el número de asistentes para cada taller.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Ver anexo 7: Invitación por medio de correos electrónicos. Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1cUx29VEbyeq9k-dMbYMEKmaVYPsansX8 LOGROS OBTENIDOS: Inicio un mecanismo de acompañamiento a los estudiantes para evitar la deserción. Ver anexo 7 informe del contratista
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8, realizo: Participo en la reunión que el director de la Casa de la Cultura y el coordinador convocó el día 25 de junio a las 8:30 pm en el auditorio SUATI. Ver anexo 8: Fotografía en la reunión. Selecciono los libros que la biblioteca HOQABIGA donó para los salones del área de literatura de la Sede de la Casa de la Cultura Alterna. Ver anexo 9: Fotografía revisión de libros Reviso los equipos tecnológicos (Videobeam, cable HDMI, tomas, fuentes de energía, etcétera), y los espacios que tiene la Sede de la Casa de la Cultura Alterna, llevando los equipos desde la Casa de la Cultura. Ver anexo 10: Fotografías prueba de equipos Visitamos el teatro en Tíquiza, valorando la posibilidad de realizar los talleres en dicha sede. Revisamos los salones, la infraestructura, la iluminación, la capacidad para el número de personas y la posibilidad de conexión y el uso de los equipos tecnológicos. Ver anexo 11: Fotografías en la Sede de Tíquiza Apoyé a la coordinación de área en la búsqueda de espacios físicos, ya que los de la Sede Alterna, son pequeños para los grupos representativos. Esto llevará a realizar una articulación de la entidad que alquila los espacios con la Dirección de Cultura. Ver anexo 12: Fotografías de la búsqueda de otros espacios Asistí al desfile de la celebración del 20 de julio, día de la independencia, convocado por Dirección de Cultura. Ver anexo 13: Fotografía en el desfile Ver anexos citados informe del contratista

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$9.600.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$9.600.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$3.200.000			33,33%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.400.000			66,67%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.200.000			33,33%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001235		20/05/2024	2304163301202 0251750020126 2.3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$3.200.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	4556142789	JUNIO 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS
(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6347052		CONTRATISTA	RONALD FEDERICO CANTOR PEDRAZA		
FECHA DE CONTRATO	20/05/2024		NIT / CC	1.072.669.570	TELÉFONO	3124612248
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE LITERATURA Y SUS DIFERENTES ASIGNATURAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA					
FECHA DE EVALUACIÓN	25/07/2024		PERIODO EVALUADO DEL	21-06-2024	AL	20/07/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	8	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	7	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	8	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	14	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		71
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6347052	CONTRATISTA	RONALD FEDERICO CANTOR PEDRAZA		
FECHA DE CONTRATO	20-05-2024	NIT / CC	1.072.669.570	TELÉFONO	3124612248
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE LITERATURA Y SUS DIFERENTES ASIGNATURAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	21/06/2024	AL	20/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$3.200.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4556142789	JUNIO 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 25 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.